Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital de Educación 21D02 Enero – Diciembre 2016

DIRECCION DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO EDUCACION

DATOS

INSTITUCIÓN :	DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 LAGO AGRIO-EDUCACIÓN
DIRECTOR DISTRITAL:	LCDO. MILTON PATIÑO CABRERA
PROVINCIA:	SUCUMBIOS
CANTON:	LAGO AGRIO
ZONA DE INFLUENCIA:	DISTRITAL
DIRECCIÓN:	AV.QUITO KM 40.5, BARRIO EL CONDADO

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado", y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

2. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador
Plan Nacional del Buen Vivir
Agenda zonal para el desarrollo
Plan Decenal
Ley de Administración Pública
Ley Orgánica del Servidor Público
Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
Normativa Técnica de Procesos
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

3. Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad

cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilinguístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

4. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

5. Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio - Educación, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, integrada por 7 parroquias, conformada por 11 circuitos educativos y 208 instituciones.

Entre las principales características de la región, es la diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Awa, Siona, Cofán, Secoya, Shuar; el pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en zona norte del país, limítrofe con el vecino país de Colombia.

6. Resultados alcanzados en la gestión 2016

Es importante informar continuamente el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo.

AREA /DEPENDENCIA	0bjetivo	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
ADMINISTRATIVO	Proveer los servicios de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades distrito**.**	74 órdenes de compra de catálogo electrónico.
		90 actas de entrega recepción
		01 proceso de menor cuantía

		02 procesos de subasta inversa
		165 adquisiciones por ínfima cuantía con sus respectivos documentos de memorandos y autorización de compras.
		11 contratos suscritos con su documentación habilitante.
		159 procesos de ínfima cuantía publicados en el sistema de contratación pública.
		1 proyecto de plan anual de contrataciones PAC y sus reformas con resoluciones aprobadas
		7 reportes de bienes de larga duración cargados en el sistema SBYE
		3 matrículas de vehículos del distrito
		350 solicitud de orden de pago de servicios básicos – correos – impuestos prediales - combustible.
		2 solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras del distrito – vehículos y pólizas de fidelidad
FINANCIERO	Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	832 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Elaborar y entregar las certificaciones de disponibilidad que solicite el departamento administrativo del distrito	591 en función del requerimiento emitidos por parte de área administrativa financiera y registradas en el sistema del ESIGEF
	Realizar los compromisos de pagos que lleguen al departamento financiero	912 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto del distrito 21d02 lago agrio	12 en función de los reportes presupuestarios de los distritos
	Realizar informes de contratos de infraestructura, mediante matrices.	3 matrices remitidas a planta central de arrastres, de anticipos a contratista y proveedores e informes de avances de la ejecución de las obras y proveedores
	Realizar las modificaciones presupuestarias conforme las disposiciones legales y necesidades del distrito	225 modificaciones tipo Intra 1 para atender los presupuestos de compra bienes y servicios de consumo e inversión.
	Realizar las reprogramaciones del compromiso y devengado del presupuesto para disponer de los recursos efectivos en los pagos del	50 reprogramaciones a las cuotas de compromiso y devengado para atender los pago en la adquisición de bienes y servicios del distrito, así como servidores públicos.

	distrito	
	Controlar el presupuesto y devengado de los items presupuestarios	832 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
CONTABILIDAD	Crear, registrar, solicitar y aprobar la devengación de los pagos de bienes y servicios del distrito	832 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos, como de los procesos de mantenimiento de infraestructura, seguridad, transporte y limpieza.
	Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago	832 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar en el sistema las recaudaciones de los depósitos bancarios	161 recaudaciones realizadas en el sistema ESIGEF en función a los depósitos realizados por diferentes proveedores de bares escolares.
	Crear, registrar, solicitar y aprobar las devoluciones al banco central de trasferencias realizadas	104 devoluciones realizadas en el sistema ESIGEF en función a los depósitos realizados por diferentes ex funcionarios – resoluciones contraloría general del estado.
	Crear, registrar, solicitar y aprobar los fondos de caja chica por medio del programa ESIGEF	En este año no se ha creado un fondo de caja chica
	Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados	725 en base a la factura emitida por cada proveedor y cancelada en el sistema ESIGEF a los diferentes proveedores y contratistas
	Realizar devengados de los avances de planillas y liquidación de las mismas de contratos de obras y de proveedores.	03 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Registrar contratos de obras y de proveedores	11 de los tramites ingresados por los diferentes contratistas y proveedores para el respectivo pago
	Declaración de impuestos en la página del SRI	32 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del SRI
	Realizar los ajustes contables	250 acorde a las cuantas de libro mayor , los saldos contables y el asiento de apertura
	Crear, registrar, solicitar y aprobar las conciliaciones de las declaraciones del SRI para los respectivas regulaciones contables	11 conforme el reporte de las declaraciones emitidas de manera mensual en el sistema del SRI y ESIGEF
TESORERIA	Registrar y custodiar las garantías de los diferentes contratistas del distrito 21d02 y emitir la solicitud de renovación a la aseguradora	01 en base a la matriz de registro de pólizas conforme se han emitido para la generación del anticipo correspondiente

	Solicitar el pago a través del sistema biométrico	1056 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura y nominas servidores públicos
	Archivar los pagos del distrito 21d02 lago agrio	832 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
NOMINA	Realizar los descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, extensión cobertura IESS, aportes IESS, sanciones, retenciones judiciales, pólizas fidelidad.	35 en función al distributivo mensual de nómina, a las planillas de IESS, las notificaciones judiciales y reporte de novedades de TTHH.
	Realizar reformas en el Spryn para tener actualizado el distributivo del distrito 21d02 lago agrio	211 conforme ingresos y salidas de personal, modificaciones de datos generales, unidad orgánica y enlaces presupuestarios según consta en el distributivo
	Registrar en la página web del iess a los funcionarios del distrito, con el ingreso, salida y cambio de rmu de acuerdo al distributivo vigente.	518 conforme el listado emitido por talento humano de ingreso y salida del personal, así como cambio de RMU por nombramientos provisionales y definitivos.
	Realizar los cálculos para el pago de nómina normal, fondos de reserva, subsidios, encargo y liquidación de haberes pendientes.	118 nominas pagos normales, fondos de reserva, encargos, subsidios y liquidación de haberes servidores públicos del distrito.
ATENCIÓN CIUDADANA	Brindar un servicio de calidad y calidez a los clientes internos y externos de la zona, procurando un asesoramiento oportuno en el despacho de la documentación.	1200 llamadas atendidas
		Certificación de promociones de Instituciones educativas desaparecidas, se realizó 300 trámites en el que se cumplió el 100 %
		Certificado de remuneraciones se realizó 200 trámites en el que se cumplió el 100 %
		Certificado de terminación de educación general básica son 250 trámites en el que se cumplió el 100 %
		Se realizó 500 trámites en el que se cumplió el 100 %
		Certificado de tiempo de servicio se realizó 200 trámites en el que se cumplió el 100 %

		Legalización cuadros de calificaciones quimestrales, finales, y promociones de instituciones educativas. Se realizó 10 trámites en el que se cumplió el 100 %
		Otros - atención ciudadana. Se realizó 10 trámites en el que se cumplió el 100 %
		Rectificación de nombres y/o apellidos de documentos oficiales. Se realizó 10 en el que se cumplió el 100 %
		Ingreso de 1000 documentos por QUIPUX
		800 Documentos archivados.
		30 documentos entregada en físico al departamento pertinente
		504 entregas de valija recibidos y enviados
TALENTO HUMANO	Elaborar contratos de personal administrativo y docentes del distrito educativo 21d02 lago agrio educación.	617 Renovaciones de contratos, 166 Contratos nuevos de Personal Administrativos y personal docente, 13 Ganadores de Concursos QSM 3 y 4.
	Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social	6 Informes para traspasos de personal docente por trabajo social, 9 procesos de Sectorización se receptaron en el Distrito Educativo
	Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal docente, administrativo y código de trabajo	4 jubilación obligatoria del personal Docente. 1 jubilación por invalidez, 18 jubilaciones de personal voluntario, 0 jubilación de Código de trabajo,
	Revisar, analizar y validar las apelaciones del proceso de concursos de méritos y oposición dece.	7 apelaciones de verificación al Mérito del y 5 apelaciones a las pruebas técnicas del proceso de Concurso de Méritos y Oposición DECE
	Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal del distrito educativo 21d02- lago agrio – educación.	56 Acciones de personal de vacaciones,49 Acciones de Licencias de Maternidad, Paternidad, Enfermedad, Calamidad Domestica
	Consolidar y remitir las evaluaciones del personal del distrito 21d02 lago agrio.	31Excelente, 26 Muy 0 Bueno, 2Satisfactorio, 0 Regular, 1 Insuficiente.
		100% Control de permisos diario

	Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas del personal de la coordinación zonal y personal directivo de los distritos	12 Sumarios Administrativos de los cuales 2 fueron destituidos, 10 se encuentran en trámite,
APOYO SEGUIMENTO Y REGULACION	Consolidar la calidad del sistema de educación intercultural bilingüe desde la eifc hasta el nivel superior, basado en la sabiduría milenaria y en los aportes a la humanidad realizada por otras culturas del mundo;	El 50% de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe aplican el Currículo con identidad cultural
		El 100% de las Guías Integradas de Aprendizaje de EIFC han sido elaboradas para cada una de las Nacionalidades, con el aporte de los Docentes y Equipo Técnico Pedagógico de las Nacionalidades.
		El 50% de los Docentes de EIFC de las Instituciones Guardianas de la Lengua han sido capacitados en la utilización de las Guías Integradas de Aprendizajes
		El 50% de las Instituciones Interculturales Bilingües Guardianas de la Lengua han implementado la Educación Infantil Familiar Comunitaria - EIFC
	Cumplir con la política pública mediante la entrega de títulos al culminar el año lectivo a estudiantes del tercer año de bachillerato del régimen sierra	100% de títulos entregados.
		9 instituciones educativas del Distrito cuentan con resolución de costos de pensiones y matrícula.
		Participación mediante videos conferencias semanalmente al personal de ASRE y administradoras circuitales para dar directrices y subir información.
		135 niñas, niños y jóvenes incluidos en el sistema regular y especializado
		Presentar una propuesta educativa con estándares internacionales, mediante la implementación del diploma de bachillerato internacional en instituciones educativas públicas para formar bachilleres que cumplan con los requisitos y acceder a universidades de todo el mundo.
	Implementar ambientes pedagógicamente ordenados mediante la interrelación educativa maestro-estudiante en las aulas de educación inicial.	2 talleres de sensibilización a docentes y autoridades.
		78 docentes capacitados
		39 instituciones educativas beneficiadas con juegos y materiales didácticos

	Insertar en las instituciones educativas fiscales la metodología educativa basada en proyecto, mediante la investigación generando nuevos conocimiento.	183 instituciones con implementación de proyectos escolares
	Reinsertar en el sistema educativo regular a estudiantes comprendidos en edades de 15 a 24 años, mediante el sistema de educación básica superior intensiva y bachillerato insensivo.	104 estudiantes de educación básica superior y 315 en bachillerato intensivo
	Presentar una propuesta educativa con estándares internacionales, mediante la implementación del diploma de bachillerato internacional en instituciones educativas públicas para formar bachilleres que cumplan con los requisitos y acceder a universidades de todo el mundo.	2 instituciones educativas acreditadas cuentan con bachillerato internacional y 3 en proceso de precalificación.
	Desarrollo integral de los estudiantes de 1° y 2° año de bachillerato, mediante la aplicación de actividades interdisciplinarias para generar impactos en la comunidad educativa	15 instituciones aplicando el programa de participación estudiantil.
	Participación de los estudiantes en eventos públicos, mediante la aplicación del acdo. N° mineduc-me-2015-0025-a	15 instituciones participaron en el desfile de la alegría por la celebración de provincialización de Sucumbíos.
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos del distrito 21d02, mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.	100 Mantenimientos preventivos a las computadoras del Distrito.
		Capacitación a 15 directivos de instituciones educativas con bachillerato.
		100% de equipos del distrito cuentan con antivirus.
	Coordinar con el ministerio de educación y coordinación zonal, el proceso de evaluación docente.	Asistencia técnica en los laboratorios de informática donde se tomaron las evaluaciones.
	Garantizar que se cumpla el proceso de asignación de estudiantes a instituciones educativas, mediante el correcto funcionamiento de los equipos informáticos en las sedes de inscripciones on line.	8 Equipos de computación funcionando en las sedes.

	Incrementar el número de instituciones educativas con conectividad a internet, mediante la implementación de un enlace de fibra óptica.	5 Instituciones educativas con más de 500 estudiantes, con conectividad a internet mediante fibra óptica
	Realizar seguimiento a los procesos de atención ciudadana.	Respuestas de acuerdo a los pedidos de los usuarios.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Coordinar y consolidar la elaboración del plan operativo anual (poa) y plan anual de inversión (pai), del distrital.	1 POA y 1 PAI consolidado
	Incrementar la oferta educativa mediante la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de los recursos del sistema educativo.	4 Propuestas de reorganización y ampliación de la oferta educativa elaboradas o analizadas para su aprobación
	Distribuir, optimizar y racionalizar el recurso humano docente en el sistema educativo.	29 Reubicaciones docentes por determinación de planta docente optima en Instituciones Educativas.
	Otorgar los permisos de renovación de funcionamiento a las instituciones educativas fiscomisionales, particulares y municipales	11 Resoluciones de renovación de permisos de funcionamiento.
	Generar información estadística confiable y oportuna del amie como de otros sistemas de gestión de información.	2 Reportes estadísticos, de información educativa.
DIRECCIÓN DISTRITAL 21D02 DE ASESORÍA JURÍDICA	Asesorar sobre la normativa legal vigente ecuatoriana y absolver consultas jurídicas a nivel distrital	100 % de ejecución en lo referente a brindar asesoría y absolver todo tipo de consulta a nivel distrital (circuitos e instituciones educativas).
	Coordinar a nivel distrital el manejo del portal de compras públicas, términos de referencia, ushay para el normal y correcto desenvolvimiento de los diferentes procesos de contratación pública.	100% de ejecución en los procesos desde septiembre a diciembre del 2016, con la ayuda de personal que tenía ya conocimientos sobre los temas; sin embargo, hace falta recibir capacitación en esta área, para todos quienes formamos parte de los procesos contractuales
	Gestionar la aplicación de procesos de reclamos y recursos administrativos.	Se han presentado 5 Recursos de Apelación dentro de esta Dirección Distrital, mismos que han sido debidamente revisados con su respectivo expediente y su resolución emitida dentro de los tiempos legales y reglamentarios.

	Realizar el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y sus funcionarios.	Se han desarrollado 2 diligencias judiciales correspondientes a una demanda contenciosa dentro de esta Dirección Distrital. (de septiembre a diciembre del 2016). Además se encuentra en trámite dos juicios laborales.
	Elaborar pliegos y resoluciones de inicio y adjudicación de acuerdo al pac 2016 correspondiente a la dirección distrital 21d02 lago agrio.	1 proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios; 11 procesos de Subasta Inversa Electrónica, de los cuales 7 declarados desiertos, 1 cancelado, 1 en borrador y 2 ejecución de Contrato; procesos de Ínfima Cuantía no cuantificados en el Departamento Financiero.
	Elaborar contratos referentes a procesos de contratación pública luego de ser adjudicados por la máxima autoridad.	Entre septiembre a diciembre del 2016, Se han elaborado 07 contratos en relación a las adjudicaciones realizadas.
	Participar en la junta distrital de resolución de conflictos	De septiembre a diciembre del 2016, Se ha participado en 11 sesiones ordinarias y dos extraordinarias, total 13 sesiones.
	Elaborar las respectivas resoluciones y notificaciones, dentro de la competencia de la junta distrital de resolución de conflictos	De septiembre a diciembre del 2016, se han elaborado 24 resoluciones de la Junta Distrital, mismas que han sido notificadas a las instancias correspondientes. Total en el año 33 resoluciones.
	Instaurar los sumarios administrativos a los docentes en mérito de las denuncias e informes de autoridad competente.	Se han Instaurado 10 sumarios administrativos, bajo el régimen de la LOEI y su Reglamento General, de los cuales, 4 se encuentran pendientes de resolver.
	Instaurar los sumarios administrativos a funcionarios del distrito en mérito a denuncias	Se ha instaurado un (1) sumario administrativo bajo el régimen de la LOSEP y su Reglamento General, mismo que se encuentra resuelto
	Aplicar rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución	Se ha aplicado las rutas y protocolos de las denuncias de vulneración de derechos, especificando los que son de competencia de las Autoridades Educativas y los de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, según su competencia. Además en los casos que amerita se ha coordinado con la Junta Cantonal de Protección de Derechos; DINAPEN, ANTINARCÓTICOS y Fiscalía, entre otros.
	Control avance y ejecucion de obras del sistema educativo del distrito 21d02 lago agrio-educacion	95 % de control reportado con informes y Quipux

ADMINISTRACION ESCOLAR E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Entrega de uniformes a las instituciones beneficiarias mediante un control de instituciones fusionadas	100% de ejecución presupuestaria asignada
	Entrega de uniformes a las instituciones beneficiarias mediante un control de instituciones fusionadas Coordinar la entrega de alimentación escolar a las uem con el instituto de pro alimentos informando el número de alumnos beneficiarios	100 % de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión
		Para la efectividad de la entrega se ha coordinado con los Circuitos verificando tallas y número de alumnos
		3 UEM en funcionamiento
	Entregar de alimentación escolar a las instituciones educativas actualizando el número de alumnos beneficiarios	208 instituciones educativas cuentan con alimentación escolar.
	Distribuir los pupitres de los procesos ferias inclusivas a las diferentes instituciones del distrito	421 pupitres nuevos 210 pupitres se realizó mantenimiento
	Otorgar los permisos de renovación de funcionamiento a las instituciones educativas fiscomisionales y particulares	6 Instituciones
	Generar de presupuestos referenciales para las instituciones educativas de mantenimiento, limpieza y seguridad.	98 Instituciones
	Generar presupuesto referencial para unidades menores a 500 alumnos	54 % del número de instituciones en forma proporcional.
	Fiscalizar la ejecución de mantenimiento a las instituciones educativas	99 Instituciones Educativas
	Administrar contratos de mantenimiento, seguridad y limpieza	5 Instituciones Educativas

6.1. Calidad

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia, conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad se inauguran 2 Unidades Educativas del Milenio “Dr. Camilo Gallegos Domínguez” y “Hatun Sacha”, con servicios dignos y de calidad en la parroquia Nueva Loja, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa en lugares rurales y urbanos, con lo cual se presente minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados. Calidad

Para que el Sistema Educativo Nacional alcance altos estándares de calidad es necesario innovar y fortalecer el modelo educativo, a través del fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los docentes, actualización continua al currículum, desarrollo de herramientas pedagógicas, entre otras, que se reflejará en la formación integral de los estudiantes.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas por sostenimiento.

Sostenimiento	Bilingüe	Hispana	Total general
Fiscal	28	155	183
Fiscomisional	1	15	16
Particular		9	9
Total general	**29**	**179**	**208**

6.2. Cobertura.

Para garantizar el acceso a la educación, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles es necesario contar con infraestructura y recursos educativos que respondan a la demanda actual y futura.

Las readecuaciones son intervenciones con remodelación integral de instituciones educativas y renovación de equipamiento tecnológico; en instituciones educativa que puedan lograr estándares altos de infraestructura.

PROCESOS DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS DISTRITO 21D02							
PROVINCIA	**DISTRITO**		**TIPO DE CONTRATACIÓN**	**ESTADO**	**INSTITUCIONES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**VALOR ADJUDICADO**
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	21D02	MENOR CUANTIA	EJECUTADO	98	$77.421	$77.421
98 UNIDADES EDUCATIVAS						**TOTAL INVERTIDO:**	**$77.421**

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Estudiantes del distrito por sostenimiento.

Etiquetas de fila	Bilingüe	Hispana	Total general
Fiscal	2160	26333	28493
Fiscomisional	171	3110	3281
Particular		1905	1905
Total general	**2331**	**31348**	**33679**

El Distrito 21D02 Lago Agrio – Educación, promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.



APROBADO	Lic. Milton Patiño	Director Distrital
ELABORADO	Lic. Mario Mora	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Nueva Loja, 2017-01-28